



BANDO

El Sr. Alcalde de esta Villa, HACE SABER:

Que a partir del día **28 de Mayo**, queda abierto el plazo para inscribirse como ABONADO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Las inscripciones se harán en el AYUNTAMIENTO, en horario de 11:00 horas a 13:00 horas (de lunes a viernes), siendo necesario aportar con el justificante de pago una fotografía tamaño carnet de cada uno de los miembros que desee ser abonado. Los abonados el año 2008 **NO** precisarán aportar la fotografía, si ésta ya consta en nuestros archivos.

PRECIOS DE ABONO POR TEMPORADA

EMPADRONADOS

Bono Familiar (con hijos menores de 18 años).....	60 €
Bono Individual	30 €
Bono Jubilados	0 €

NO EMPADRONADOS (Residentes-Familia Ajalvir)

Bono Familiar (con hijos menores de 18 años)	175 €
Bono Individual	100 €
Bono Jubilados	20 €

ENTRADA INDIVIDUAL EMPADRONADOS

Lunes a Viernes	3 €
Sábados, Domingos y Festivos	6 €
Jubilados:	0 €

ENTRADA INDIVIDUAL NO EMPADRONADOS

Normal: Lunes a Viernes	5 €
Normal: Sábados, Domingos y Festivos	10 €
Jubilados: Lunes a Viernes	3 €
Jubilados: Sábados, Domingos y Festivos	5 €

Ingresos en CAJAMADRID c.c. 2038 2455 45 6000005222

Tarjeta Joven/Carnet estudiante: 10% de descuento

Horario de la piscina: del 12 de Junio al 16 de Agosto de 12,00 horas a 21,00 horas
del 17 de Agosto al cierre de temporada de 12,00 horas a 20,00 horas

La temporada se iniciará el día 12 de Junio de 2.009 (el día de apertura entrada gratuita)

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Ajalvir a 26 de Mayo del 2.009.

EL ALCALDE,